



# Requisitos Para Registro Primera Vez y Actualización

TERCEROS 2026

Estos son los documentos que debes adjuntar en nuestro  
**Portal Autogestión:**

- 1 Certificado de Existencia y Representación Legal: (Cámara de Comercio), renovado para el año en curso, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. **Para efectos de actualización, su vigencia es de un año.**
- 2 RUT (Fecha de impresión del formulario no mayor a 2 meses)
- 3 Personas Nacionales: RUT y/o Copia Cédula de Ciudadanía
- 4 Documento firmado por el Representante Legal o quien haga las veces, en el cual se identifiquen las funcionarios vinculados y activos en la organización y que, en el ejercicio de sus funciones, interactúan con la Sociedad Portuaria Regional Buenaventura. S.A.  
  
El documento debe contener: Ítem, número de documento de identificación, nombres y apellidos completos, cargo que desempeña (tomar como referencia modelo indicado). |
- 5 Documento firmado por el representante legal del interventor de la entidad contratante, en el cual se indique el NIT, la razón social, las actividades a ejecutar y el período contratado, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.



## Notas aclaratorias

I. Para el Documento donde se relacionan funcionarios tener en cuenta. ( Ver anexo ).

ITEM	NOMBRES APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO
1			
2			
3			